



*Somos Creatividad, Somos Innovación
Somos Estrategia, Somos Diseño
Somos Dmentes Gráficas*

1. OBJETIVO

Establecer las reglas aplicables al tratamiento de datos de carácter personal que son objeto de tratamiento por parte de AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S en desarrollo de su objeto social, atendiendo la normatividad vigente frente a la protección de datos personales.

2. ALCANCE

La política de tratamiento de la información contenida en este documento regula todos los procesos organizacionales de AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S que involucren el tratamiento de datos de carácter personal.

3. DEFINICIONES

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- b) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- c) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- d) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- e) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- f) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- g) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión

4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Reglas fundamentales que inspiran y orientan el tratamiento de datos personales.

- a) **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- b) **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- c) **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz,

completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

- d) **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.
- e) **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución.

En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente Ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

- f) **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- g) **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

5. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- c) Ser informado por, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a



*Somos Creatividad, Somos Innovación
Somos Estrategia, Somos Diseño
Somos Dmentes Gráficas*

- lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
 - f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S a través de su Aviso de Privacidad de Datos informará acerca de los canales y procedimientos previstos para que el titular pueda ejercer sus derechos de manera efectiva.

6. AUTORIZACIÓN

AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S en su condición de Responsable del tratamiento de datos personales requiere la autorización previa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

6.1. FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN.

La autorización será obtenida verbalmente y/o por medio de un documento físico, electrónico o cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. En ésta se debe poder verificar que el titular conoce y acepta que AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S recogerá y utilizará la información para los fines que para el efecto se le dé. La autorización solicitada deberá incluir:

- a) Responsable del Tratamiento y qué datos se recopilan;
- b) La finalidad del tratamiento de los datos;
- c) Los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de los datos personales suministrados por el titular y,
- d) Sí se recopilan Datos Sensibles.

6.2. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S establece mecanismos sencillos que permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

La revocatoria se puede dar en dos modalidades; la primera puede ser sobre la totalidad de las finalidades autorizadas; la segunda puede darse sobre determinados tipos de finalidad, esto quiere decir una revocación parcial.

Por lo anterior, será necesario que el titular al momento de elevar la solicitud de revocatoria,



*Somos Creatividad, Somos Innovación
Somos Estrategia, Somos Diseño
Somos Dmentes Gráficas*

indique en ésta si la revocación que pretende realizar es total o parcial. Para el tratamiento parcial se deberá indicar con cuál tratamiento el titular no está conforme.

Habrán casos en que el consentimiento, por su carácter necesario en la relación entre titular y responsable por el cumplimiento de un contrato, por disposición legal no podrá ser revocado.

6.3. AVISO DE PRIVACIDAD.

Se podrá evidenciar documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. Se informa al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

CONTENIDO MÍNIMO DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Los aspectos mencionados a continuación, deberán estar documentados en el Aviso de Privacidad:

- a. Nombre o razón social y datos de contacto del Responsable del Tratamiento.
- b. El Tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- c. Los derechos que le asisten al Titular.
- d. Los mecanismos dispuestos por el Responsable para que el Titular conozca la política de Tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella o en el Aviso de Privacidad correspondiente. En todos los casos, debe informar al Titular cómo acceder o consultar la política de Tratamiento de información.

6.4. CANALES DE SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN.

La información solicitada podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el Titular. La información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder en un todo a aquella que repose en la base de datos.

AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S establece como canales de comunicación con los titulares:

- Página web: www.dmentesgraficas.com formulario de la sección “contacto”
- Correo electrónico: dmentesg@gmail.com

6.5. FINALIDAD DE LOS DATOS

AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S tiene como finalidad utilizar las bases de datos personales para:

- a) Proveer productos requeridos.



*Somos Creatividad, Somos Innovación
Somos Estrategia, Somos Diseño
Somos Dmentes Gráficas*

- b) Informar sobre nuevos productos o servicios que estén relacionados o no, con el contratado o adquirido por el Titular.
- c) Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el Titular.
- d) Informar sobre cambios en productos o servicios.
- e) Medir niveles de satisfacción
- f) Evaluar la calidad de productos o servicios.
- g) Desarrollar actividades de mercadeo o promocionales.
- h) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, - vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos, eventos y/o promociones de tipo comercial.
- i) Realizar estudios internos sobre el cumplimiento de las relaciones comerciales y estudios de mercado a todo nivel.
- j) Responder requerimientos legales de entidades administrativas y judiciales.

6.6. PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN.

La información que reúna las condiciones establecidas en la presente ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

7. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN.

Con el fin de facilitar el entendimiento respecto de las situaciones en las que AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S actúa como RESPONSABLE; se define como la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Los Responsables del Tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al titular de la información, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data;
- b) Conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Realizar oportunamente, esto es en los términos previstos en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012, la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- e) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- f) Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información en los



*Somos Creatividad, Somos Innovación
Somos Estrategia, Somos Diseño
Somos Dmentes Gráficas*

términos señalados por los artículos 14 y 15 de la ley 1581 de 2012;

- g) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- h) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- i) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente, sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal.
- k) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- l) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas.

8. PROCEDIMIENTOS

Los titulares de la información tienen derecho a acceder a sus datos personales y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a rectificarlos actualizarlos en caso de ser inexactos o a solicitar su eliminación cuando considere que resulten ser excesivos o innecesarios para las finalidades que justificaron su obtención u oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos.

Los mecanismos que se han implementado para el ejercicio de dichos derechos, a través de la presentación de la solicitud respectiva son:

8.1. Consultas.

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en nuestra base de datos. AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta se formulará a través de una solicitud indicando la información que desea conocer, a través de cualquiera de los mecanismos arriba señalados, siempre y cuando se pueda mantener prueba de esta.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.



*Somos Creatividad, Somos Innovación
Somos Estrategia, Somos Diseño
Somos Dmentes Gráficas*

Las disposiciones contenidas en leyes especiales o los reglamentos expedidos por el Gobierno Nacional podrán establecer términos inferiores, atendiendo a la naturaleza del dato personal.

8.2. Reclamos.

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

8.3. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A PRESENTAR RECLAMOS Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

Los titulares de la información podrán ejercer sus derechos en cualquier momento y de manera gratuita, el titular o su representante podrán solicitar la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad.

La solicitud deberá hacerse por alguno de los siguientes medios:

- Correo electrónico: dmentesg@gmail.com, jabril@dmentesgraficas.com, dfonseca@dmentesgraficas.com,



*Somos Creatividad, Somos Innovación
Somos Estrategia, Somos Diseño
Somos Dmentes Gráficas*

- Contactando al administrador en Bogotá 4583073 – 3103275903 - 3202884117

La solicitud de rectificación, actualización o supresión presentada debe como mínimo tener la siguiente información:

1. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
2. Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.

9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Las operaciones que constituyen tratamiento de datos personales por parte de FAGALEC SAS, en calidad de responsable o encargado del mismo, se registrarán por los siguientes parámetros.

9.1. Datos Personales relacionados con la Gestión del Recurso Humano.

La finalidad de la entrega de los datos suministrados por los interesados en las vacantes y la información personal obtenida del proceso de selección, se limita a la participación en el mismo

Se informará, a las personas interesadas en participar en un proceso de selección, las reglas aplicables al tratamiento de los datos personales que suministre el interesado, así como respecto de aquellos que se obtengan durante el proceso de selección.

Una vez agote el proceso de selección, informará el resultado negativo y entregará a las personas no seleccionadas los datos personales suministrados, salvo que los titulares de los datos por escrito autoricen la destrucción de los mismos, cuando el titular del dato no sea seleccionado. La información obtenida respecto de quienes no fueron seleccionados, serán eliminados del sistema de información.

Los datos personales e información personal obtenida del proceso de selección de los empleados y contratistas de AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S se almacenarán en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos. Esta carpeta física solo tendrá acceso y tratamiento por el área de Recursos Humanos y con la finalidad de administrar la relación contractual. El uso de la información de los empleados para fines diferentes a la administración de la relación contractual, está prohibido.

Terminada la relación laboral, cualquiera que fuere la causa, se procederá a almacenar los datos personales obtenidos en el desarrollo de la relación laboral, como archivo muerto.

9.2. Tratamiento de datos personales de Proveedores

Los datos que son solicitados por AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S son los necesarios para la selección, evaluación y reevaluación del proveedor; y/o actualización o



*Somos Creatividad, Somos Innovación
Somos Estrategia, Somos Diseño
Somos Dmentes Gráficas*

renovación de datos de identificación del proveedor.

10. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El responsable del tratamiento de la información será AGENCIA PUBLICITARIA DMENTES GRÁFICAS S.A.S, identificada con número de NIT. 900.548.894-5 con domicilio en la calle 23c #82 – 47 apto 101 de la ciudad de Bogotá, dirección electrónica www.dmentesgraficas.com y teléfono 4583073 – 3103275903 - 3202884117.

11. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se adoptarán medidas de tipo humano, tecnológico y administrativo que permitan brindar la seguridad a los registros con el fin de evitar su adulteración, destrucción o uso no autorizado. Se contará con un protocolo de seguridad de cumplimiento obligatorio, para el personal que cuente con acceso a los datos personales y al sistema de información de la compañía.

12. VIGENCIA

Esta política ha sido aprobada el día 27 de junio de dos mil dieciséis (2016) y empieza a regir a partir de su publicación.